

RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DEL PERSONAL DEL CUERPO DE MAESTROS, ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA PARA EL ACCESO EXTRAORDINARIO A LAS BOLSAS DE TRABAJO CON PERFIL BILINGÜE PARA EL CURSO 2011/2012.

Por Resolución de 25 de octubre de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se realizó convocatoria para el acceso extraordinario de las bolsas de trabajo con perfil bilingüe de las especialidades del Cuerpo de Maestros.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la referida Resolución de 25 de octubre de 2011, y en virtud de las competencias que le confiere el Decreto 121/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, modificado por el Decreto 166/2009, de 19 de mayo, esta Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1. Publicar los listados provisionales de personal admitido y excluido, que quedan recogidos en los siguientes Anexos:

Anexo I. Listado del personal admitido, ordenado alfabéticamente, con indicación de las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo que figura en el Anexo II.

Anexo II. Listado del personal admitido, ordenado por puntuación.

Anexo III. Listado alfabético del personal excluido, con indicación de los motivos de exclusión.

2. Contra los mencionados listados, el personal participante podrá interponer en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, las alegaciones que estime oportunas, según el modelo que figura como Anexo IV.



Código Seguro de verificación: Eg4eH+vd/8AgII48pN4o3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GUTIÉRREZ ENCINA		FECHA	20/02/2012
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	Eg4eH+vd/8AgII48pN4o3w==	PÁGINA	1/2




Eg4eH+vd/8AgII48pN4o3w==

3. La presente Resolución y sus Anexos se hará pública en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de esta Consejería.

Sevilla, 20 de febrero de 2012.
 EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO
 Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 Manuel Gutiérrez Encina



Código Seguro de verificación: Eg4eH+vd/8AgII48pN4o3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GUTIÉRREZ ENCINA		FECHA	20/02/2012
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	Eg4eH+vd/8AgII48pN4o3w==	PÁGINA	2/2
				
Eg4eH+vd/8AgII48pN4o3w==				